

**Departamento de Matemáticas- Criterios de Calificación**  
**Curso 2021/2022**

Los *Criterios de Calificación*, aunque no sea éste el fin de la evaluación, proporcionan un instrumento cuantitativo que de forma objetiva fija la calificación que aparece en el boletín de notas de cada trimestre y en el expediente.

Estos Criterios, que serán conocidos por el alumnado y por las familias desde el principio, quedan fijados de la siguiente forma.

• **En cada trimestre:**

***Evaluaremos por unidades didácticas los siguientes apartados en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, durante las clases presenciales:***

<b>APARTADOS</b>	<b>EVALUAREMOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>A-Pruebas competenciales escritas</b>	Pruebas escritas y orales	60%
<b>B- Trabajos individuales</b>	- Trabajos individuales - Fichas de ejercicios - Actividades TIC	10%
<b>C-Trabajo diario de casa</b>	- Actividades mandadas para casa	10%
<b>D-Participación en clase y en actividades</b>	- Participación en clase - Participación en otras actividades	10%
<b>E-Comportamiento general</b>	- Actitud - Interés por la materia	10%

*Si las clases son no presenciales, los apartados serían los siguientes:*

<b>APARTADOS</b>	<b>EVALUAREMOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>A-Pruebas competenciales escritas</b>	Pruebas escritas y orales	50%
<b>B- Trabajos individuales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Trabajos individuales</li><li>- Fichas de ejercicios</li><li>- Actividades TIC</li></ul>	10%
<b>C-Trabajo diario de casa</b>	Actividades mandadas para casa	20%
<b>D-Participación en clases online</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Participación en clases</li><li>- Participación en otras actividades</li></ul>	10%
<b>E-Puntualidad en la entrega de trabajos online</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Puntualidad</li><li>- Interés por la materia</li></ul>	10%

En el apartado B, el Trabajo individual consiste en un pequeño trabajo de investigación sobre un tema propuesto por el profesor o profesora referente a lo tratado en dicha unidad didáctica. Se le propondrá al alumnado el trabajo dándole pautas para realizar una pequeña investigación, el tipo de trabajo que se le pide, fechas de entrega, etc. El alumnado enviará o compartirá con el profesorado mediante correo electrónico, Classroom o Drive el trabajo realizado en la fecha pedida, siguiendo las instrucciones, de manera individual y se hará uno en cada unidad didáctica.

También entrará en este apartado: las relaciones de ejercicios, actividades especiales, etc que el profesorado pida en cada u. d.

En los apartados C, D y E, se perderá 0,1 por cada nota negativa obtenida a lo largo del trimestre, del tanto por ciento correspondiente.

Además tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

<b>IMPORTANTE</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● La evaluación del trimestre será positiva si se obtiene al menos un <b>5</b> después de aplicar los criterios anteriores.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Habrá una recuperación trimestral de la materia, que constará de las unidades didácticas asociadas a los criterios de evaluación no superados.</li><li>● Se realizará al finalizar el trimestre o al comenzar el siguiente trimestre, dependiendo de la disponibilidad de tiempo en una u otra fecha.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Las faltas de ortografía restarán 0,05 puntos hasta un máximo de 1 punto en 1º y 2º de ESO; en 3º y 4º de ESO restarán 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Los pruebas competenciales escritas, las fichas y los trabajos deben realizarse con bolígrafo azul o negro, en otro caso quedarán eliminados.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Está prohibido el uso de calculadora en clase y en las pruebas competenciales escritas, a no ser que el profesor o profesora diga lo contrario.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● En el caso de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, se tendrá en cuenta cada caso individualmente, debido a las particularidades de dichos alumnos y alumnas. Se tendrá en consideración sus necesidades en cuanto a tiempo dedicado a las pruebas escritas, el cuaderno, disminución de apartados en las pruebas escritas, etc.</li></ul>

- ***La nota final de la evaluación ordinaria:***

Será la nota media de los tres trimestres.

Si la media de las calificaciones es inferior a 5, se realizará una prueba competencial escrita en la que se incluya todos las unidades didácticas asociadas a los criterios de evaluación no superados.

Si la calificación vuelve a ser inferior a 5, se entregará a cada alumno un Informe Individualizado con los objetivos y los estándares de evaluación no conseguidos y las actividades a realizar para alcanzarlos. En este último caso, la prueba extraordinaria se realizará de toda la asignatura completa.

- **La evaluación extraordinaria:**

En la fecha que establezca el centro para superar los objetivos y estándares no alcanzados en Matemáticas, el alumnado deberá entregar los trabajos y/o actividades que se le pidan en su Informe Individualizado entregado en Junio con los objetivos y estándares no alcanzados y realizará una prueba competencial escrita que constará de los tres trimestres. En el caso de 4º de ESO, esta evaluación extraordinaria se realizará en Junio, según la nueva normativa establecida en el último año.

### **Actividades de Recuperación.**

- **EVALUACIÓN ORDINARIA**

- A lo largo del curso todo el alumnado que lo necesite, realizará actividades de repaso, con el fin de afianzar conocimientos, superar los estándares no alcanzados y conseguir competencias. Además aquellos que lo necesiten realizarán actividades de refuerzo. Este tipo de actividades serán analizadas por el profesor o profesora y decidirá el procedimiento a seguir, según las necesidades de cada alumno/a.
- Si la calificación ha sido negativa en los trabajos o actividades, cuadernos u otro tipo de actividades, el alumnado podrá presentarlos de nuevo en los plazos que por consenso se acuerden en clase. Se cambiará la calificación en el apartado correspondiente a este tipo de actividad.
- Se mantendrán los criterios de calificación durante toda la evaluación ordinaria y se mantendrán las calificaciones en los apartados B, C, D y E, sólo se cambiarán las calificaciones en el apartado A de pruebas competenciales escritas y en los apartados que por consenso se acuerden.

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

- Se entregarán las actividades propuestas en los Informes Individualizados de Aprendizajes no Adquiridos, con las actividades a realizar y entregar, y además realizarán una prueba competencial escrita en la fecha propuesta por el centro.

- **PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**

- El alumnado con Matemáticas pendiente de años anteriores, para recuperar la materia no superada, deberá realizar un cuadernillo de actividades cada trimestre y una prueba competencial escrita sobre el contenido del mismo, en las fechas previstas de acuerdo con el calendario de recuperación de pendientes del Centro.
- Generalmente las fechas son las siguientes, aunque pueden variar en función del calendario acordado en la ETCP y serán fijadas por el centro:

	Entrega del Cuadernillo	Examen
1ª Evaluación	Noviembre	Noviembre
2ª Evaluación	Marzo	Marzo
3ª Evaluación	Mayo	Mayo

- La entrega de los cuadernillos en las fechas previstas, será condición indispensable para realizar las pruebas competenciales escritas de recuperación trimestrales de la materia pendiente. El cuadernillo tendrá un valor del 20%.
- Para aprobar la materia pendiente, será necesario que la media de las tres evaluaciones sea mayor o igual que **5**.
- Si a lo largo del curso el alumnado no superase la materia pendiente, también la podrá superar durante la Evaluación Extraordinaria. Para ello, en Junio se entregará el correspondiente Informe Individualizado donde se especificarán las actividades que se deben realizar.